## ACTA ORDINARIA Nº 05-2016

Acta de la sesión ordinaria número cinco, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 25 de enero de 2016, a las 5:00 p.m., en el Edificio Rofas.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante., Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

**Agenda**
**Sesión Ordinaria N° 05-2016**
**Lunes 25 de enero de 2016, 5.00 p.m.**
**Sexto piso, Edificio Rofas**

1. Aprobación de la agenda del dia

2. Aprobación de las actas N° 02 y 03-2016

3. Presentación del Plan de estudios de Inglés para I, II, II y IV Ciclo Diversificado.

4. Informe de Comisiones

5. Conocimiento de la propuesta para declarar el año escolar 2016 "Año contra el *bulling*.

6. Informe de Correspondencia

7. Asuntos Varios

   Publicación en el periódico La Nación del Acuerdo del CSE sobre premio del PRONIE.

## ARTÍCULO 1

**Aprobación de la agenda del día**

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 25 de enero de 2016.

***Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 01-05-2016***

> ***Aprobar la agenda correspondiente al lunes 25 de enero de 2016 con un cambio de trasladar el dictamen de comisiones como punto 4 y la presentación de los planes de estudio de los programas de I, II, III y IV ciclo de inglés como punto 3).***

## ARTÍCULO 2

**Aprobación de las actas N° 02 y 03-2016.**

Se revisa y analiza el contenido de las actas N° 02 y 03-2016.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 02-05-2016***

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 02-2016, celebrada el jueves 14 de enero de 2016 y el acta N° 03-2016 celebrada el día lunes 18 de enero de 2016 con las observaciones correspondientes.***

## ARTÍCULO 3

**Presentación del Plan de estudios de Inglés para I, II, III y IV Ciclo Diversificado.**

**Señora Ministra Sonia Marta Mora:** Buenas tardes, nos da mucho gusto recibir a doña Rosa y a su equipo; la señora Viceministra se disculpa porque a esta hora coincide la sesión con el consejo del INA y estuvo con nosotros en la sesión anterior, entonces esta vez le era imposible estar. Sin embargo, tenemos presente al equipo y el tema que vamos a conocer es de la mayor importancia y la verdad que me tiene muy ilusionada este trabajo tan importante que se viene haciendo en el campo del plan de estudio de inglés. El Consejo tiene una agenda muy recargada entonces podemos darles 30 minutos para la presentación vamos a abrir un primer intercambio de diez minutos entendiendo doña Rosa y colegas que es un primer acercamiento en relación con esta tarea tan importante pero ya la comisión lo tendrá en sus manos. Esta es una primera oportunidad de interactuar con el CSE pero ustedes tendrán luego un seguimiento con la Comisión que doña Flor coordinará con la señora Viceministra y con doña Rosa Carranza, para profundizar en todos los aspectos que resulten necesarios. Le doy la palabra a doña Rosa para que ella presente el tema y presente a las compañeras.

**Señora Rosa Carranza Rojas:** Este equipo de compañeras asesoras de inglés han venido realizando un trabajo para dar respuesta a una necesidad que cada vez sale más en las noticias y en los periódicos. Necesitamos un programa de inglés que responda a las demandas de un mundo que ya trasciende las fronteras y que por lo tanto no puede quedarse en un simple enfoque comunicativo como este sino que tenemos que asegurarnos que los estudiantes hablen bien, logren integrar las cuatro habilidades y para eso se está proponiendo un currículo por competencias el cual responde a las demandas de la actualidad.

Vale decir que el enfoque por competencias está planteado únicamente para los idiomas en el caso del resto de los programas vamos a trabajar por habilidades que es como un paso previo a la competencia pero no estamos llegando hasta ahí solamente en los programas.

Las compañeras Yamileth Chaves, Marianela Granados, Yaudy Ramírez, Ana Isabel Campos y Cristina Parra, que es una persona que apoya a todos los equipos, nos han ayudado mucho y esta servidora que está enfrentando este reto curricular.

**Señora Ana Isabel Campos:** Nos sentimos honradas de estar ante este honorable Consejo presentando nuestra propuesta de cambio curricular para los programas de inglés, en este caso I, II, III ciclo y educación diversificada; sin embargo la propuesta incluye educación preescolar.

Para contextualizar esta reforma, hemos tenido el apoyo de dos especialistas muy reconocidos a nivel internacional, la señora Bárbara Noel que es profesora en la Universidad de Alabama y el Dr. James Purpura, un especialista en evaluación de segundas lenguas y profesor en el Teachers College de la Universidad de Columbia. Realmente esto ha sido sumamente importante porque nos ha permitido afinar una propuesta que desde el punto de vista, incluso de los especialistas lo ven de vanguardia, o sea que ya aquí estamos dando un paso hacia adelante en la propuesta.

También reconocer el apoyo incondicional de asesores regionales, docentes, voluntarios del Cuerpo de Paz, y de especialistas de distintas universidades que también nos han aportado en el trabajo que vamos a presentar.

Seguidamente se realiza la presentación y una vez concluida se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora:** Sé que ustedes tienen muchas cosas más que compartir con el Consejo, este es el primer contacto en relación con esta propuesta de nuevos programas. Quiero felicitarlas por la calidad de la presentación y sobre todo por la pasión con que lo presentan y la ilusión que está detrás de lo que estos nuevos programas de estudio que sometemos a consideración del honorable Consejo y con seguridad hará el Consejo una discusión que enriquezca mucho esta propuesta.

**Señor Ricardo Ramirez:** Creo que definitivamente, porque concluimos la educación secundaria hace ya algunas décadas, podemos ver la enorme diferencia que existe entre los jóvenes, muchachos que salen hoy de nuestras aulas, un esfuerzo país realmente significativo y nos sentimos muy orgullosos realmente de formar parte de un país con grandes esfuerzos. La diferencia definitivamente la marcan nuestros muchachos ahora con el dominio del inglés y el dominio de las tecnologías ha sido yo creo algo sumamente importante.

En cuanto a esta propuesta voy a referirme a las observaciones más importantes. Primeramente aunar lo que dice el compañero desde la parte gremial nos preocupa enormemente la capacitación del personal o sea si los programas vienen acompañados con un plan de capacitación y cómo es ese plan de capacitación. Realmente esto es una función de este Consejo, la norma y la ley le establece a

este Consejo aprobar los planes de perfeccionamiento del personal docente entonces debería realmente el programa venir con su plan de perfeccionamiento en este caso del personal docente que lo va a impartir. Lo otro es la evaluación, porque el plan se apruebe o porque el programa se apruebe no implica una reforma evaluativa y ustedes mismas lo acaban de decir, para que se ajuste de evaluación a ese programa debe venir con las propuestas de reforma al Reglamento de Evaluación atinentes porque si no va a pasar exactamente igual como pasa con los programas de primero y segundo ciclo. Algunos que están aprobados con diferente enfoque pero la evaluación está completamente diferente. No haríamos nada sin la evaluación pertinente más en una transformación como la que están presentando. Lo otro que me llama la atención es el enfoque, o sea como se va a evaluar en las pruebas de bachillerato con este enfoque, si bachillerato no se evalúa de esa manera, ¿cuál es la propuesta? Debe venir la propuesta de una vez de como se va a evaluar el bachillerato, esta es una materia que se evalúa en bachillerato ¿cómo va a ser esa evaluación?

Creo que uno de los aspectos que a mí me parece que hemos venido fallando últimamente es que se han segregado las diferentes disciplinas de los planes y las mallas curriculares y no se ven como una integración. ¿En que afecta o en que mejora? ¿cuál es el aspecto que está disciplina con este cambio por ejemplo afecta a toda la población de las diferentes modalidades?

El sistema educativo forma muchachos de manera integral no separadas, no le damos competencias en inglés y Estudios Sociales; el sistema ve la formación del estudiante como un todo. Por esta razón, si yo cambio este lápiz de aquí como va a afectar todo, esa es la parte cualitativa que debe establecerse en esta propuesta de programa y yo sé que hay que tener un parámetro de lo que se aspira realmente a mejoras en el desarrollo, la comprensión, el dominio del idioma inglés. Pero nosotros no formamos muchachos ni les enseñamos inglés para que vayan a trabajar, o sea lo más terrible es decir que estamos cambiando un programa de estudio para que los jóvenes tengan como fin insertarse al mercado laboral con éxito eso es parte de la formación pero ese no es el objetivo de la educación. En algunos aspectos casi en la posición me pareció estar oyendo como el proyecto de educación dual y eso no es, es un programa de estudio de la educación y a mí me parece que ese enfoque debe conservarse ampliamente de formación completamente integral y correlacionada con las otras materias que integran toda la malla curricular.

**Señor Fernando López**: En realidad ya lo que abordó don Kenneth en su parte que no se grabó y lo que abordó Ricardo me dejan muy poco para decir, pero sí felicitarlas porque después que me fui preocupado cuando me entregaron eso me reuní con Ronald, el asesor regional de inglés y me dejó más convencido de la

cuenta. Yo le decía a Doña Flor hace unos días que era importante traer a Ana pero no sabía que iba a venir con esta comitiva tan grande para que nos dijera al Consejo todo lo que nos dijo y yo sé que falta un poco por razones de tiempo. Muchas cosas el compañero Ronald que también colaboró en la parte de primaria me las informó y yo vi pertinente que esta presentación se hiciera.

Tal vez si comparto algunas preocupaciones como las que menciona don Ricardo en cuanto a la parte de cómo abordar la implementación de los programas con programas propiamente de bachillerato por madurez, a distancia y tomando en cuenta que hay un acuerdo del mismo Consejo en que establece que se estarían usando los mismos programas. En la parte de evaluación que yo creo que es por razones de tiempo con un poco más despacio podríamos hasta quedar un poco más claros pero de mi parte felicitar a la Administración por este esfuerzo que se está haciendo. Repito con toda la conversación que me hizo el compañero asesor regional de inglés que tengo en Alajuela ya yo estaba convencido que el paso hay que darlo; si tal vez es importante quitar del discurso en su momento que hacia la compañera Marianella de esa parte de que si el programa es para que el muchacho o el estudiante se siga desenvolviendo o tiene un fin meramente laboral.

Estando en Quepos cuando transformamos el Liceo de Quepos a Colegio Técnico después de ser 39 años académico una de las razones fue porque los muchachos que salían graduados allí de bachillerato no conseguian trabajo ni de jardineros y resulta que de los 170 hoteles que hay en Manuel Antonio y Quepos estaban siendo atendidos por mano de obra generada por colegios técnicos fuera de la región. Cuando cambiamos la especialidad del colegio empezamos a atender una necesidad que tenía el cantón de que los muchachos que estábamos graduando tuvieran una oportunidad no solamente de empleo sino una oportunidad de seguir adelante para seguir estudiando. Son realidades que tenemos en muchas partes del país pero es parte de lo que tenemos que enfrentar y es bueno que las conozcamos porque de pronto el ideal no es ese pero es parte de la realidad que enfrentamos en muchas partes del país. De verdad muchas gracias y felicitarlos.

**Señora Lupita Chaves**: Buenas tardes y felicitarlas por la presentación. Yo creo que el país necesita ser bilingüe esa es una necesidad nacional, ya mis compañeros han dicho algunas de las cosas que tenía yo entonces lo mío es muy concreto, me parece muy bien que se esté tomando en cuenta la educación preescolar y me parece muy bien que se estén tomando las cuatro habilidades linguistica, la pregunta es si se incluye en los programas de estudio de inglés el ciclo interactivo dos del nivel preescolar.

**Señora Marcela Rodriguez**: Buenas tardes, darles las gracias porque todos son insumos a la hora de tomar decisiones como miembros del Consejo. Si quería

preguntarles dos cosas una era la de preescolar pero ya Lupita la pregunto desde una perspectiva, yo voy a preguntarles cuáles van a ser los parámetros para impartir preescolar o sea impartir de inglés a nivel de preescolar porque por ejemplo en Grecia no está contemplado o sea por lo menos hasta donde yo sé, en mi escuela y en otras escuelas no se les da inglés en preescolar. Lo otro es si ya contemplaron educación especial, yo sé que siempre sueno pero educación especial para mí es fundamental y definitivamente en las aulas integradas, en los de prevocacionales los chiquillos le dicen a uno porque a nosotros no nos dan inglés, porque a ellos les encanta oir la música en inglés, a ellos les encanta cuando ven programas o sea no son diferentes al resto de la población que cuentan con mayor dificultad y todo pero vieran lo que ellos siempre le reclaman a uno niña porque a nosotros nunca se nos ha querido dar inglés nosotros podemos aprender inglés entonces yo creo que es algo importante.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora**: Muy satisfecha del trabajo que se ha venido desarrollando, como todo perfectible. Hago la advertencia de que yo sé que está detrás de toda esa gran tarea que esto es un primer acercamiento con el Consejo, aquí no vamos a aclarar todas las dudas, yo se Marianella que faltó mucho más por decir, ahí vi algunos de los elementos, yo misma tengo algunas preguntas de profundización, pero vamos a tener el espacio para hacerlo, entonces para que ustedes no se sientan aprehensivas la calidad, la rigurosidad de la propuesta es evidente en la presentación, como digo todo perfectible, en el Consejo tenemos la ventaja , ustedes ya oyeron las diferentes percepciones, aquí hay una zaranda para decirlo, un lenguaje cercano a lo popular muy grande porque tenemos muchas visiones, desde la academia, desde la gestión en periodos anteriores dentro del MEP, en el caso de la exministra y el exministro, en fin, no sientan ansiedad de que aquí se les dijo la última palabra, es un primer intercambio, un trabajo como este va a requerir otro momento de intercambio en el Consejo.

**Señora Ana Isabel Campos:** Muchísimas gracias al honorable Consejo por los aportes y voy a empezar con Don Kenneth, con relación a su inquietud de que coordinación tenemos con educación técnica, ha sido una coordinación bastante cercana tal vez decirle que tenemos una comisión interinstitucional de inglés que está conformada por las once asesoras nacionales, todas mujeres y está conformada por damas entonces es importante porque incluye Macro evaluación incluye Educación Técnica, las asesoras de Curricular y Recursos Tecnológicos, entonces si tenemos una comisión y estamos coordinando; Educación Técnica está iniciando la elaboración de programas en dos programas específicos que es inglés para centros de servicio, inglés conversacional creo que el trabajo que ha venido realizando el equipo de la Dirección Curricular abre la brecha para el enfoque, el diseño de la propuesta también en Educación Técnica entonces si estamos articulando y es necesario por qué? porque Educación Técnica en tercer

ciclo tiene muchas lecciones de inglés en los talleres conversacionales que se dan por profesores de inglés como usted muy bien dice no son especialistas en el área técnico pero eso es muy genérico verdad, entonces si es necesario articular para llegar a esos niveles que queremos de B1 y B2, porque entonces podría haber un mejor aprovechamiento en todas esas horas lectivas entonces sí y las dos compañeras del área de secundaria están también trabajando en esto y le estamos facilitando los diagnósticos o sea todo lo que tenemos a las compañeras del área técnica para que puedan a partir de ahí elaborar su trabajo.

Con relación a la capacitación docente también decir que en eso también se está trabajando, hay iniciativas desde el Despacho Académico de doña Alicia con el propósito de fortalecer digamos lo que es la capacitación especializada en el área técnica, entonces si hay iniciativas importantes que ahorita están como en gestación en este momento.

Con relación a las tecnologías, en el uso de las tecnologías hay marcado en la propuesta un mejor aprovechamiento de este recurso, sabemos que ya no son tecnologías, como laboratorios sino nos estamos moviendo a las tecnologías móviles entonces nosotros incluso estamos recomendando el uso de celulares que a veces no son bien aprovechados pero ese es uno de los temas innovadores como para cambiar un poco el enfoque, eso en relación a su tema.

Don Ricardo también apreciamos mucho sus comentarios estamos y una de las últimas filminas que a la compañera le faltó es que esto viene acompañado de una propuesta de capacitación e incluye incluso un pilotaje verdad, si se permite digamos que este Consejo lo apruebe, necesitamos hacer un pilotaje de estos programas en centros educativos unos poquitos centros educativos para darle el seguimiento que merece un pilotaje y a partir del ahí elaborar la propuesta que se empezaría a implementar en setiembre en forma amplia. Hay una estrategia la Embajada de Estados Unidos como muy bien mencionó la señora Ministra, nos está apoyando mucho y hay un apoyo técnico también en este sentido entonces si se va a echar a andar una propuesta no solamente en el corto plazo antes de que empiecen a implementarse los programas sino en forma continua hasta el 2018 que incluso incluye mejoramiento lingüístico para las bandas más bajas que son la A1 y A2 porque todavía lamentablemente tenemos docentes que se ubican en esas bandas, entonces si hay toda una propuesta que está trabajando con el IDP, con CONARE y con la Direccion de Desarrollo Curricular que lidera en este caso nuestra jefatura Doña Rosa, entonces en eso hay toda una planificación.

Con relación a la evaluación y nos alegra mucho que usted lo destaque porque eso es esencial o sea lo que usted dijo ene se sentido es necesario, en los programas a medida que ustedes los lean y los exploren se podrán dar cuenta que claramente

desde el inicio hasta que termina habla de que la evaluación de clase y la Macroevaluación deben ser coherentes con este currículo y tenemos ahorita la asesoría técnica del Dr. James Púrpura que es un especialista internacional en evaluación de segundas lenguas y que está haciendo investigaciones así como de lo más novedoso que está pasando en el mundo en evaluación, entonces dos de los productos que tenemos que elaborar con el Dr. Púrpura es una propuesta de evaluación acorde con esto del aula y una de macro valuación, ya tuvimos un primer taller donde nos unimos Macroevaluación y Curricular que eso en realidad no se había dado o sea son pasos importantes y hay mucha apertura de Macroevaluación, tenemos cinco años para hacer este cambio verdad pero usted tiene toda la razón el programa debe incorporar esos lineamientos y se van a elaborar los documentos o sea tienen que estar de aquí a mayo, de aquí a abril esos documentos por lo menos de cómo se puede hacer la propuesta.

Doña Lupita creo que le contesté a doña Lupita que el programa de preescolar está en el plan de este año, tenemos ya el diagnóstico que incluye educación preescolar entonces ya lo de preescolar está como la base y articulado a esto, este año se elaborara el programa de educación preescolar con el Departamento de Educación Preescolar y va a incorporar tanto el nivel interactivo como transición y de una vez voy a aprovechar para contestarle a la compañera Marcela y usted tiene razón el país ha tenido un rezago en preescolar porque no tenemos cobertura tan amplia como tenemos en primer y segundo ciclos, en preescolar la cobertura ahorita está en un 18, 19% entonces no está en todos los centros educativos del país ahí tenemos que ir avanzando verdad decirles que hay una propuesta interesante que está haciendo ahorita la UCR para formación de docentes realmente preescolar bilingüe porque también ahí tenemos una debilidad en la formación que creo que nos va a dar un aire, yo creo que hay muchas cosas que se están moviendo muy positivamente para fortalecer este nivel y crear incluso propuestas de preescolar bilingüe. Recientemente estuvo aquí una especialista de Israel que nos compartió una propuesta interesantísima de cómo trabajan el preescolar bilingüe en Israel y está interesada en darnos apoyo técnico para la elaboración del programa de preescolar, entonces creo que también eso va a enriquecer mucho lo que pueda salir y que traeremos a este Consejo para el área de preescolar que ojala nos permita dar pasos hacia adelante.

**Señora Cristina Parra**: En los terceros ciclos y ciclo Diversificado vocacional a partir del 2009 hicieron un transitorio para que la estructura curricular diera inglés. Este Gobierno se ha preocupado desde el año pasado de que los 185 colegios mal llamados pre vocacionales, porque eso ya no existe, ese fue el programa de 1993 reciban inglés, ahora reciben dos lecciones y en el ciclo diversificada prevocacional reciben seis horas con una tecnología para que ellos puedan estar en el plan de formación laboral, entonces ya eso estaría cubierto. La compañera Yamileth

Chaves hizo un esfuerzo bastante importante para poder acoplar los programas y efectivamente ahora por las competencias nosotros podríamos trabajar, es un dato importante porque todo los jóvenes por le menos en secundaria tienen una discapacidad cognitiva o alguna asociada están recibiendo inglés de aproximadamente del 2009 a la fecha y este año en los 135 colegios del país, eso es un gran avance.

Este plan lo que hace es que exige que la primaria tenga un perfil de entrada para esos jóvenes y este sería el siguiente paso.

**Señora Yamileth Chaves:** El programa comprendió de un cuadro de distribución para que los temas se vayan trabajando en decimo y undécimo y con respecto a lo que es el aula integrada hay una reforma donde esto va a estar incorporado ya desde antes.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora:** Les pido disculpas en nombre del Consejo porque yo sé que esto hubiera ameritado tres horas pero de nuevo no se desilusionen esto es apenas un primer acercamiento, esto nada más inicia una discusión, yo realmente les agradezco y quiero reconocer a doña Rosa y al equipo la calidad, la profundidad con que están trabajando estos nuevos programas, si nosotros aspiramos a que sean programas de vanguardia, a que sean muy innovadores, a que tenga en cuenta las grandes tendencias internacionales, Ana Isabel fue muy enfática en eso, como nunca en estos programas estamos teniendo un fortalecimiento desde el exterior con muchos frentes trabajando y también mucha consulta interna, trabajo de base muy fuerte de parte de ustedes. Yo le agradezco mucho a don Fernando, don Ricardo, don Kenneth, Doña Lupita, Marcela, Doña Astrid, Don Manuel ha estado intercambiando aquí todos los insumos que nos han dado con sus intervenciones, vendrán más pero lo importante es que ya está en manos del Consejo y estamos seguros de que están en las mejores manos.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 03-05-2016***

> ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis el Plan de estudios de Inglés para I, II, III y IV Ciclo Diversificado y agradecer todas las sugerencias y observaciones que se le han realizado con base en la presentación realizada por las asesoras de Inglés de la Dirección de Desarrollo Curricular.***

## ARTÍCULO 4

**Dictamen de Comisión**

1. Comisión de Leyes y Reglamentos

a. Solicitud de cambio del Director del Instituto Parauniversitario Politécnico Internacional.

**Señor Ricardo Ramírez**: Esta comisión presenta el informe N° 03-2015. Se le da lectura.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:***

***Acuerdo 04-05-2016***

***Considerandos:***

***I.*** ***Que mediante oficio DE-077-12-2015, el día 12 de enero del 2016, con referencia interna número 0028-2016, el señor Pedro Salom Borge en calidad de Apoderado Generalísimo del Instituto Parauniversitario Politécnico Internacional, Sociedad Anónima; solicita la ratificación del nombramiento del señor Melvin Chaves Duarte, portador de la cédula de identidad número 1-0908-0108, como director del Instituto Parauniversitario Parauniversitario Politécnico Internacional y adjunto los atestados para la verificación del cumplimiento de los requisitos para el cargo.***

***II.*** ***Que de la verificación de los requisitos de la solicitud de ratificación, se puede corroborar que el señor Melvin Chaves Duarte cumple con los requisitos señalados en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo 38639-MEP "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria" y además, con la la representación judicial y extrajudicial del Instituto Parauniversitario Politécnico Internacional.***

***III.*** ***Que de conformidad con el Informe Técnico Legal del Asesor Legal del Consejo Suprior de Educación número CSE-SG-IT-05-2016, indica que la postulación de señor Melvin Chaves Duarte, portador de la cédula de identidad número 1-0908-0108, cumple con todos los requerimientos para***

*ser ratificado por el Consejo Superior de Educación como director del Instituto Parauniversitario Politécnico Internacional.*

*Por tanto:*

*Ratificar la postulación del Máster Melvin Eduardo Chaves Duarte, portador de la cédula de identidad número 1-0908-0108, como director del Instituto Parauniversitario Politécnico Internacional; por cuanto cumple con los requisitos descritos en los artículos 56, 16 y 58 inciso c), del Decreto Ejecutivo N°.38639-MEP.*

b. Cumplimiento al acuerdo del Consejo Superior de Educación N° 02-59-2015, sobre el informe de visita al Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP).

**Señor Ricardo Ramirez**: Vamos a dar lectura al informe completo sobre la visita realizada al CIDEP.

*Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:*

*Acuerdo 05-05-2016*

*Considerandos:*

*I. Que los Asesores de la Secretaría General, Vernier Rivera Varela y Flory Corrales Segura, realizaron una visita de seguimiento al Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP), el día jueves 17 de setiembre del 2015, con el objetivo de dar seguimiento a la carrea de Diplomado en Investigación Criminal, aprobada mediante acuerdo 06-28-2014, de la sesión 28-2014, celebrada el día 19 de junio del 2014.*

*II. En la sesión 59-2015, del 22 de octubre del 2015, fue presentado ante el Plenario del Consejo Superior de Educación, el informe correspondiente a la visita de supervisión señalada en el punto anterior.*

*III. Que el Consejo Superior de Educación, mediante acuerdo 02-59-2015, tomado en la Sesión Ordinaria N° 59-2015, dispuso, en lo que interesa, Trasladar el informe de visita de supervisión del CIDEP, a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su análisis y recomendaciones.*

*IV. Que la Comisión de Leyes y Reglamentos, por ser la segunda vez que se analiza un informe de visita a una Institución Parauniversitaria que presenta algunos aspectos que deben ser ampliados, consideró necesario realizar un acercamiento con la Secretaría General y su equipo de Asesores, con el fin de aclarar directrices que deben seguir a la luz de la Ley 1362 denominada Ley de Creación del Consejo Superior de Educación y su Reglamento, la Ley 6541 denominada Ley Regula Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitariay su Reglamento, así como el Manual de Procedimientos, aprobado por el Consejo Superior de Educación mediante acuerdo 05-45-2015 de fecha 13 de agosto del 2015.*

*Resultandos*

*I. La visita al CIDEP se realizó el día 17 de setiembre del 2015, en las instalaciones de la sede autorizada por el Consejo Superior de Educación, ubicada en Ciudad Quesada, 350 metros al este de la Purdy Motors, San Carlos, Alajuela, donde el CIDEP comparte instalaciones con la Universidad de San José.*

*Según indican los asesores:*

- *La institución no tiene una rotulación que la identifique a lo externo y a lo interno. La Oficina de Registro es la única que tiene un rótulo, lo cual no permite ubicar al usuario en el entorno educativo de la institución.*

- *La Institución no tiene sedes regionales autorizadas por el Consejo Superior de Educación. Sin embargo, en la página web www.usanjose.com/tecnicos/, se promociona al CIDEP como el Instituto Parauniversitario de la Universidad de San José, que ofrece programas actualizados, diversos técnicos y diplomados con amplia demanda laboral, reconocidos por el Ministerio de Educación Pública y el Consejo Superior de Educación.*
- *En la misma página se ofertan cursos técnicos en diferentes lugares del país, según se detalla en el siguiente cuadro:*

| *Curso técnico* | *Lugar donde se imparte* |
|---|---|
| *Asistente Técnico en Farmacia* | *Ciudad Quesada, Liberia y Guápiles* |
| *Asistente Técnico en Veterinaria* | *Ciudad Quesada, Liberia y Guápiles* |
| *Asistente Técnico en Criminología* | *Ciudad Quesada, Upala y Liberia* |
| *Técnico en Contabilidad* | *Ciudad Quesada* |

| | |
|---|---|
| *Técnico en Desarrollo Entornos Virtuales* | *Ciudad Quesada* |
| *Técnico en Estimulación Infantil* | *Ciudad Quesada* |

- ***En la página web de la Universidad de San José, se ofertan Diplomados en Administración de PYMES y en Investigación Criminal y se indica que están reconocidos por el Ministerio de Educación Pública y el Consejo Superior de Educación. La publicidad también indica que estos Diplomados son impartidos en la sede de Ciudad Quesada.***

***II. El Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional, (CIDEP), tiene 2 Carreras de Diplomado aprobadas por el Consejo Superior de Educación. Según los registros de la Secretaría, la condición de estas Carreras es la siguiente:***

| *Carreras de Diplomado* | *Acta de aprobación o actualización* | *Fecha* | *Último reporte de matrícula o graduados* |
|---|---|---|---|
| *Administración de la Pequeña y Mediana Empresa* | *31-2011* | *05/09/2011* | *Presentó reporte de matrícula del I y II periodo del 2014* |
| *Investigación Criminal* | *28-2014* | *19/06/2014* | *No tiene reporte de matrícula entregado* |

***De conformidad con lo indicado en el cuadro anterior:***

- ***Las carreras de Diplomado del CIDEP se encuentran actualizadas.***
- ***El reporte de matrícula incluye el I y II cuatrimestre del 2014.***
- ***El CIDEP no cumplió con el reporte de matrícula del III cuatrimestre del 2014.***
- ***La carrera de Diplomado en Administración de la Pequeña y Mediana Empresa, es la única que registra matrícula al final del II periodo del 2014: un total de 10 estudiantes.***
- ***En cuanto a los reportes de matrícula correspondientes al año 2015, se destaca que los mismos, de acuerdo con la normativa vigente, serán presentados en el mes de enero de cada año (Artículo 66, inciso e, punto 2).***
- ***La Oficina de Registro del CIDEP carece de información oficial sobre el total de los estudiantes matriculados en la carrera de Investigación Criminal. Indican tener 15 estudiantes matriculados.***

- *La Oficina tampoco no brindó información sobre la fecha de inicio de la Carrera por parte de esos mismos estudiantes.*
- *Los asesores de la Secretaría tuvieron acceso únicamente a dos expedientes, los cuales presentaban carencias de información, por ejemplo, el histórico de los cursos matriculados y aprobados.*

*III. Si bien el Director atendió a los asesores, se refirió a aspectos ajenos al CIDEP. El Director sólo se refirió a temas vinculados con el Centro Educativo de Educación Preescolar.*

*Los asesores también indican que no se logró realizar las entrevistas a los profesores de la carrera de Diplomado en Investigación Criminal, ni a los estudiantes, en razón de que el docente canceló la lección de ese jueves, esto a pesar de que según consta en los documentos contenidos en el expediente la visita se coordinó con el señor Mario Rojas Vargas con la debida antelación.*

*IV. Recomendaciones de los señores asesores contenidas en su informe a la Secretaría:*

- *El Consejo Superior de Educación atendió la solicitud de crear el CIDEP hace 4 años, cuya finalidad primordial es el ofertar carreras de Diplomado de la Educación Superior Parauniversitaria.*

- *Al respecto, señalan los señores asesores:*
  - *El CIDEP no ha cumplido con su misión.*
  - *Existe subutilización de la membresía institucional otorgada.*
  - *La persona que ejerce la Dirección del CIDEP, el señor Greivin Arrieta Chacón, no cumple con las funciones descritas en el artículo 58 del Reglamento a la Ley de la Educación Superior Parauniversitaria, Decreto 38639 MEP-2014.*
  - *La Institución tiene dos Carreras de Diplomado con poca matrícula. Sin embargo, se promociona al CIDEP en un sitio de internet, con sedes en distintos lugares del país, pese a que, a la fecha, no cumplen con los requisitos normados para operar sedes regionales.*
- *En razón de lo anterior, los asesores recomiendan:*

  - *Definir si es pertinente o no mantenerla luego de 4 años de aprobada, carecen de graduados, tiene dos carreras de diplomado con poca matricula, pero; se promociona al CIDEP en un sitio en internet en distintos lugares*

***del país; sin que a la fecha cumplan los requisitos normados para operar sedes regionales.***

- ***Solicitar las explicaciones antes referidas al Director sobre la suspensión repentina de la clase del jueves 17 de setiembre del Diplomado en Investigación Criminal.***
- ***Poner en evidencia que esta visita se programó con antelación, lo cual, conllevó un gasto de recursos para atender el mandato del Consejo Superior de Educación.***
- ***Instar a la Institución para que remita, a la mayor brevedad posible:***
  - ***El nombre del curso***
  - ***La lista de los alumnos***
  - ***La lista de los docentes***
  - ***El bono de garantía renovable anualmente (el cual no habían remitido a la fecha de presentación del Informe, pese a los recordatorios de la Secretaría).***

***Por tanto***

***Se instruye a la Secretaría General del Consejo, para que realice las siguientes acciones:***

- *Hacer exigible el uso del Manual de Procedimientos Administrativos de la Secretaría General, que fue aprobado por el Consejo Superior de Educación, de manera que todos los asesores realicen sus funciones conforme con estos instrumentos.*

- *Que proceda de conformidad con lo señalado en los artículos 41, 70, 71, 74 y 75 del Reglamento a la Ley que regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria, realizando los apercibimientos requeridos para:*
  - *Dar inicio a los procesos de declaratoria de carreras inactivas por falta de actualización o modificación.*
  - *Proceder con el cierre de carreras de Diplomado.*
  - *Proceder con la Declaratoria de Instituciones Parauniversitarias inactivas*
  - *Proceder con el cierre de las Instituciones Parauniversitarias y sus sedes.*
  - *Que se haga cumplir los deberes de las Instituciones Parauniversitarias establecidos en el artículo 5 del Reglamento que las rige y en especial el ofrecimiento de carreras cortas completas de 2 ó 3 años a personas egresadas de la Educación Diversificada (carreras de diplomado).*

*Lo anterior, con el fin de que el Plenario del Consejo Superior de Educación, reciba únicamente los trámites que sean de su competencia y que hayan cumplido previamente con el debido proceso.*

- *Que ordene al Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional CIDEP la suspensión de toda actividad que realice fuera la sede autorizada por este Consejo; esto en cumplimiento de lo señalado en el artículo 82 del Decreto Ejecutivo 38639-MEP.*

- *Que verifique la existencia real de matrícula en las carreras de Diplomado que tiene aprobadas el CIDEP.*

- *Que ordene a la Institución su obligación de contar con rotulación que permita identificar claramente la Institución Parauniversitaria y los servicios que oferta.*

## ARTÍCULO 5

**Conocimiento de la propuesta para declarar el año escolar 2016 "Año contra el bulling".**

**Señora Ministra Sonia Marta Mora:** Les agradecería que me permitieran dejar presentado una propuesta respetuosa para declarar el año 2'16 año de lucha contra el bulling y ahí quiero hacer esta consideración.

Por una parte la cultura de paz del establecimiento de centros educativos como espacios seguros y de protección es una preocupación que compartimos, la vivencia de los derechos humanos en los centros educativos es igualmente una orientación que ha reiterado este Consejo, los análisis que venimos haciendo de parte de la Administración y que hemos compartido con ustedes por ejemplo en el Programa "Yo me apunto", investigando las causas del abandono escolar, señalan entre otras como la condición socioeconómica, el problema de rendimiento señalan entre ellas el acoso escolar y el bulling.

Hay un movimiento internacional para develar esta problemática con un nuevo lente, ha querido ser naturalizada como parte del comportamiento de los jóvenes y niños en los centros educativos lo cual nosotros sabemos que no corresponde con la lucha por una educación sustentada en la convivencia y el respeto y además como este honorable Consejo tiene conocimiento Costa Rica como país ha adelantado una propuesta a nivel internacional que se está formalizando ante la

UNESCO de forma que esta Declaratoria como ustedes lo comprenderán ya hay muchas acciones contra el bulling que desarrollamos en el MEP con los cuales están los centros educativos pero tiene una significación particular que este alto este órgano de tanto prestigio considere hacer esa declaratoria porque esto nos permitiría desarrollar una serie de acciones dentro de un marco privilegiado que es una declaratoria del CSE. Yo quisiera dejar presentada esta propuesta para su respetuosa consideración y para que podamos ponerla en agenda de la próxima sesión y profundizar en lo que ustedes consideren necesario.

**Señora Marcela Rodríguez:** Yo con todo respeto pero no me gusta usar la palabra "bulling" si nosotros en español tenemos matonismo.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora:** Con todo respeto hemos hecho todas las investigaciones y todos los expertos y asesores de español yo soy una de ellas matonismo no es exactamente lo mismo. En los documentos de la UNESCO se usa entre comillas y en cursiva bulling.

*El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:*

*Acuerdo 06-05-2016*

> ***Trasladar para la sesión del día jueves 28 de enero del año en curso el análisis de la propuesta para declarar el año escolar 2016 "Año contra el bulling"***

## ARTÍCULO 6

**Informe de correspondencia.**

No hay correspondencia

## ARTÍCULO 7

**Asuntos varios.**

Logos institucionales.

**Señora Flor Cubero:** Aquí tenemos para revisión de ustedes un borrador de la publicación que solicitaron en un medio escrito nacional con motivo de la obtención del premio que otorga la Fundación Rey Hamad bin Isa Al Khalifa de la UNESCO.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora:** Sobre la propuesta de publicación y dado que hay observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación, se va a conocer una propuesta que tome elementos de esta para la próxima sesión.

*Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos*

*Acta No. 05-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 25 de enero de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 09-2016 del 11 de febrero de 2016.*

*SONIA MARTA MORA ESCALANTE*
*PRESIDENTA C.S.E.*

*FLOR CUBERO VENEGAS*
*SECRETARIA GENERAL*